



COLEGIO

NTRA. SRA. DE LA VEGA



618 SI4146211

2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato nació como primer tramo de la enseñanza universitaria. Al separarse de la universidad se concibió como una enseñanza de minorías cuyo destino era la universidad, pero al democratizarse la enseñanza ha pasado a ser un tramo educativo para la inmensa mayoría de los estudiantes. En nuestra reciente historia nos encontramos con tres leyes que marcan hitos importantes en la concepción de esta etapa educativa.

La ley de 1938 presenta un Bachillerato elitista, destinado a terminar en la universidad que empieza a los 10 años, dura 7 cursos y termina con un examen de estado controlado por la universidad. La Reforma de 1953 no altera esta concepción aunque marca un cambio en la estructura, establece un Bachillerato elemental de 4 años, a cuyo término habrá una reválida, un Bachillerato superior de 2 años con otra reválida y un curso de Preuniversitario que termina con la prueba de madurez efectuada por la Universidad.

La ley de 1970, dentro de la línea de democratizar la enseñanza, quiere dar oportunidades educativas a toda la población para dar así plena efectividad al derecho de toda persona a la educación. Supone esta ley una ruptura estructural con la anterior, pues se alarga la etapa básica y comprensiva hasta los 14 años, se acorta la duración del Bachillerato a 3 y se establece un año de orientación a la universidad que no es propiamente bachillerato, aunque de facto se convierte en un cuarto año de ese nivel al no llegar a cumplirse los objetivos para los que fue creado.

La ley de 1990 (LOGSE), nace para satisfacer demandas específicas de una sociedad tecnológicamente avanzada, constitucionalmente democrática y culturalmente plural. Los cambios de estructura afectan fundamentalmente a la Educación Secundaria, ampliándose la etapa básica hasta los 16 años y acortando la duración del bachillerato a 2, confiriéndole a esta etapa además de su carácter propedéutico, formativo y terminal, la Formación Profesional de Base para los ciclos formativos de grado superior.

La ley de 2007 (LOE), nace con la finalidad de proporcionar a los alumnos una formación completa y de calidad que les permita regir su propia vida y su interacción social con responsabilidad y competencia, así como capacitarles para acceder a la educación superior.

La ley de 2013 (LOMCE) tiene como objetivo introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil. La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. Unidad

El Bachillerato es **único** pese a las diferentes modalidades en que se organiza. Otorga por tanto una formación general para todos y adjudica un título único. En cierto sentido esta formación general para todos que procura una madurez personal y capacidad para integrarse en la sociedad da un carácter “terminal” al bachillerato que debe entenderse en un doble sentido: preparación para la vida y vinculación al mundo laboral.

La característica de unidad está relacionada con la **finalidad formativa** que se le atribuye a esta etapa educativa.

2.2. Diversidad

El principio de unidad compatible con el de **diversidad** que se relaciona de manera más estrecha aunque no exclusiva con la finalidad propedéutica. En el Bachillerato se culmina el principio de diversificación establecido en las áreas de la ESO mediante la especialización que proporcionan las disciplinas. El principio de especialización ha de concebirse de una manera equilibrada en el sentido de que el Bachillerato ha de preparar en capacidades generales y en destrezas comunes a grandes campos del conocimiento y de la profesionalización, necesarias para enfrentarse con éxito a los estudios posteriores especializados.

2.3.Finalidades

El Bachillerato organizado en dos años de duración, ha de cumplir una triple finalidad educativa:

1. **Formación general**, en orden a lograr una madurez personal, una capacidad formativa general para integrarse en la sociedad y capacidades específicas en relación con las distintas modalidades en que se estructura el Bachillerato. Esta finalidad formativa se logra fundamentalmente a través de las materias comunes (Lenguas, Historia, Filosofía, Educación Física), que están ligadas a la consecución de los aspectos más relevantes del patrimonio cultural de la sociedad y al equilibrio personal y físico. También las otras materias contribuyen a esta formación general mediante el estudio de la problemática científica y social del mundo en que vivimos.

La finalidad formativa está orientada a conseguir el **carácter terminal** que para muchos alumnos cumple este nivel.

2. **Orientación de alumnos**, hacia posteriores estudios o hacia la vida activa. Se logra mediante la información y asesoramiento en la configuración y elección de itinerarios educativos que se vinculan con determinadas carreras y profesiones. Ésta orientación significa también ayuda al alumno para que pueda tomar decisiones responsables sobre su futuro y ser miembro activo e integrado en la sociedad en que le tocará vivir. En el logro de esta finalidad toman especial importancia los servicios de orientación educativa y profesional en los centros de Educación Secundaria y la obligatoriedad de diseñar un plan de acción tutorial que formará parte del Proyecto Curricular.

3. **Propedéutica**, que asegure las bases para esos **estudios posteriores tanto universitarios como de Formación Profesional de grado superior**. Es aquí donde debe rescatarse un aspecto del nuevo Bachillerato, síntesis de las vías académica y profesional, la Formación Profesional de Base. Ésta se define como *“el conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativos a un número amplio de profesiones. Se trata de contenidos formativos que constituyen la base científico-tecnológica y las destrezas comunes que son necesarias como fundamento y soporte de un conjunto de técnicas o campos profesionales”*. Esta finalidad acentúa el valor del Bachillerato como tramo educativo intermedio entre la educación obligatoria y los estudios posteriores.

Las finalidades propedéutica y orientadora subrayan la necesidad de una Formación Profesional de Base, como conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativas a un número amplio de profesiones.

Evaluación y promoción

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Se ha establecido en un tercio el número de faltas por trimestre que provocarán que el alumno pierda la posibilidad de ser evaluado en una o varias materias dependiendo de en cuál o cuáles se concentren dichas faltas. De dicha o dichas materias se examinará en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieren evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato de cuatro años en régimen ordinario, los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de la prueba ordinaria y de la convocatoria extraordinaria, ambas a realizar en junio, la recuperación se hará en función de los contenidos de las evaluaciones suspensas (1ª, 2ª ó 3ª) cuando sea sólo una de ellas y de toda la asignatura cuando el número de evaluaciones suspensas sea 2 ó 3. En Inglés, Francés y Matemáticas aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse en la prueba de la convocatoria extraordinaria a la asignatura completa.

3. PROGRAMACIÓN CURSO 2017 ~ 2018

3.1 BIOLOGÍA

3.1.1 Estándares de aprendizaje

- 1- Desarrolla un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Biología.
- 2- Define las funciones características de la vida.
- 3- Define y clasifica los bioelementos. Conoce sus principales características que les hacen aptos para la vida.
- 4- Define y clasifica las biomoléculas. Conoce las principales propiedades generales características de las biomoléculas. Define sus principales funciones. Comenta los enlaces químicos presentes en las biomoléculas.
- 5- Explica las propiedades físico- químicas y funciones biológicas del agua.
- 6- Explica las propiedades físico- químicas y funciones biológicas de las sales minerales.
- 7- Desarrolla la composición, clasificación, propiedades y funciones biológicas de los glúcidos.
- 8- Desarrolla la composición, clasificación, estructura y propiedades biológicas de los lípidos.
- 9- Desarrolla la clasificación, composición, propiedades y funciones biológicas de las proteínas.
- 10- Maneja el concepto de enzima: función, especificidad, clasificación. Coenzimas y vitaminas.
- 11- Desarrolla el concepto de ácido nucleico: composición, clasificación y tipos con sus funciones. Explica la duplicación del ADN. Expone el concepto de mutación. El dogma fundamental de la Biología. El código genético y sus características. Desarrolla la síntesis de proteínas.
- 12- Desarrolla el concepto de gen, alelo, genotipo, fenotipo, homocigoto, heterocigoto.
- 13- Comprende los mecanismos básicos de la transmisión genética según las Leyes de Mendel.
- 14- Resuelve ejercicios de herencia de uno y dos caracteres mendelianos, Realiza ejercicios sobre la herencia de caracteres ligados al sexo: hemofilia y daltonismo.
- 15- Desarrolla la teoría cromosómica de la herencia.
- 16- Entiende la teoría celular. Define célula. Explica los tipos de organización celular. Explica las características y funciones de las principales estructuras y orgánulos celulares. Explica las características y función del núcleo celular.
- 17- Describe las etapas del ciclo celular. Desarrolla y da el significado de la mitosis y de la meiosis.
- 18- Comenta el concepto de catabolismo y anabolismo. Desarrolla la glucólisis, fermentación y respiración celular.
- 19- Desarrolla y da el significado de la fotosíntesis y de la quimiosíntesis.
- 20- Explica las características y ciclo biológico de los virus así como su repercusión en el hombre y de otras formas acelulares.
- 21- Explica las características, tipos y mecanismos parasexuales de transmisión genética, en las bacterias.
- 22- Comenta los principales grupos de los protoctistas y hongos.
- 23- Explica la actividad bioquímica de los microorganismos, sus relaciones biológicas y su actividad infecciosa.
- 24- Desarrolla el concepto de Biotecnología: utilidad de los microorganismos, importancia industrial, producción de alimentos, protección del medio ambiente. Principales técnicas de ingeniería genética.
- 25- Explica los mecanismos de defensa orgánica: no específicos y específicos. Desarrollar la respuesta inmune: humoral y celular.
- 26- Explica la relación entre las enfermedades infecciosas e inmunidad: sueros y vacunas. Las enfermedades autoinmunes, inmunodeficiencias congénitas y adquiridas, el cáncer y el sistema inmune, hipersensibilidad, trasplantes.
- 27- Conoce de los principales científicos en Biología.

3.1.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada período de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 95 % de la nota corresponderá a pruebas escritas (75% prueba de evaluación y 25% a controles escritos) Los controles no son eliminatorios. Sí lo es el examen de evaluación.
- El 5 % a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y a la actitud del alumno.
- La falta de un alumno a los controles y/o a la prueba de evaluación deberá ser justificada convenientemente por sus padres o tutores legales debiendo hacer el correspondiente examen de acuerdo con la fecha indicada por el profesor.

3.1.3. Criterios de Corrección

* En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta. Tanto el formato de la prueba como sus criterios de corrección se ajustará a lo establecido por las Pruebas de Acceso a la Universidad:

- *Cada pregunta puede contener 4 o 5 apartados, siendo su valor de acuerdo con la importancia del contenido de cada uno. Se procurará ajustar la corrección a intervalos de 0,25 puntos, 0,5 puntos ...
- * Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,2 puntos.
- * Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.
- * La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.
- * Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.
- * Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

Criterios de recuperación

Los exámenes de evaluación suspendidos tendrán una prueba de recuperación en una fecha previamente determinada. Si a pesar de ello un alumno tiene suspensa alguna evaluación se presentará al examen final ordinario de Junio (Mayo) con la materia suspendida. Una evaluación conlleva el examen de la materia correspondiente. Dos evaluaciones pueden representar el examen de la totalidad de la asignatura o bien del contenido que considere el profesor que el alumno debe preparar.

La nota asignada en las recuperaciones sigue el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

- Asimismo, si en Junio (Mayo), no se supera la asignatura se realizará un examen extraordinario, llevando el mismo criterio de contenido. Para ello se le entregará al alumno, un refuerzo donde queda reflejado el trabajo a realizar y la materia a examinarse.

3.2 ECONOMÍA y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3.2.1. Estándares de aprendizaje

1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente.
3. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa,
4. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia
5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa
8. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
9. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
10. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.
11. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
12. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
13. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico,
14. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
15. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
16. Analiza los métodos de análisis coste
17. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
18. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables
19. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
20. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
21. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.

22. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
23. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
24. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos
25. Conoce y enumera los métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar inversiones.
26. Explica las posibilidades de financiación de las empresas
27. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.

3.2.2 Criterios de Evaluación

- La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.
- Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria

3.2.3 Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,5 puntos por cada falta de ortografía. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes de forma incorrecta (con tachones, redacción inadecuada de los textos,...)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

En los controles y exámenes, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el examen correspondiente.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas",...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

3.3. FÍSICA

3.3.1. Estándares de aprendizaje

14. Explica y demuestra las leyes de Kepler y las aplica para la resolución de ejercicios.
15. Explica el carácter conservativo del campo gravitatorio y determina el trabajo realizado a partir de la energía potencial.
16. Determina la velocidad orbital y el radio de órbita de un cuerpo a partir de la ley fundamental de la dinámica.
17. Calcula la velocidad de escape de un cuerpo utilizando la energía mecánica.
18. Aplica los conceptos de Intensidad de Campo, de Energía potencial y de Potencial gravitatorio para describir el Campo Gravitatorio.
19. Aplica los conceptos de intensidad de campo eléctrico, de Energía potencial y de potencial eléctrico para describir el Campo electrostático.
20. Utiliza el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos creados por una distribución de cargas puntuales.
21. Calcula el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por cargas puntuales.

22. Aplica el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por planos, esferas, etc. cargados eléctricamente.
23. Conoce las principales aplicaciones de la interacción entre Campos magnéticos y corrientes eléctricas.
24. Conoce los fundamentos de la producción de una fuerza electromotriz inducida en un circuito.
25. Calcula el radio de la órbita que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada en un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz.
26. Caracteriza el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras.
27. Determina el campo que crea una corriente rectilínea de carga aplicando la ley de Ampère y lo expresa en unidades del Sistema Internacional.
28. Relaciona las variables del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas determinando el sentido de las mismas.
29. Relaciona el movimiento armónico simple con la fuerza que lo produce, y sus expresiones cinemáticas, temporales y espaciales.
30. Comprende el concepto de movimiento ondulatorio y las magnitudes que lo describen. Ejemplo de cuerda y del sonido.
31. Utiliza el principio de Huggens para describir los fenómenos de reflexión, refracción y difracción de ondas.
32. Aplica la ley de Snell para explicar el comportamiento de la luz al cambiar de medio.
33. Identifica la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, aplicándola a casos sencillos.
34. Relaciona la energía de una onda electromagnética. con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.
35. Explica la formación de imágenes en espejos y en lentes delgadas y determinar el tipo de imagen.
36. Calcula la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.
37. Determina la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.
38. Expresa la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista.
39. Relaciona la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados.
40. Formula de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y lo aplica a casos concretos como los orbitales atómicos.
41. Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.

3.3.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 90% de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 5% de la ejecución regular de los ejercicios en casa, y la correcta asimilación de Leyes y conceptos.
- El 5% al trabajo realizado en clase.

Será imprescindible aprobar el examen para aplicar dicha ponderación. Además, para obtener la nota final de evaluación de pruebas escritas se multiplica por dos la nota de examen de evaluación, se suma la media aritmética de los controles intermedios y se divide entre tres.

3.3.3. Criterios de Corrección

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía no reincidente. La reducción de la nota por este criterio no podrá bajar la nota del examen por debajo de 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentará por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero. Si ha copiado de un compañero este también suspenderá.

En la corrección de los problemas se tendrá en cuenta, prioritariamente, el proceso seguido en la resolución de los mismos, valorándose positivamente la identificación de los principios y leyes físico-químicas involucrados. Además, las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo, así como el uso correcto de un vocabulario científico. Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

3.3.4. Criterios de recuperación

El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será el mismo que para los controles.

Los controles intermedios suspensos se recuperará con un 5 mediante la realización y la superación de la prueba escrita correspondiente.

Si un control resulta insuficiente se realizará la consiguiente prueba de recuperación de acuerdo con los estándares de aprendizaje de ese temario, siendo en todo caso la máxima nota de un 5.

De igual manera se realizará el examen de recuperación correspondiente a la prueba de evaluación suspendida. La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

En la prueba de evaluación recogerá los contenidos de los controles, que se podrán ampliar según el profesor lo considere oportuno. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.

Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Esta prueba estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no aprobara la prueba en convocatoria ordinaria, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

Los refuerzos educativos a realizar exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega de los mismos imposibilitará al alumno la presentación a la prueba de recuperación correspondiente.

3.4. QUÍMICA

3.4.1. Estándares de aprendizaje.

1. Comprende la naturaleza dual de la luz y la composición del átomo y su estructura según la teoría mecanocuántica.
2. Controla la tabla periódica y las propiedades de los elementos en función de su posición en la misma. Energía de ionización, Afinidad electrónica, electronegatividad y reactividad.
3. Describe el enlace iónico. Ciclo de Born Habber.
4. Describe enlace metálico. Teoría de bandas.
5. Describe enlace covalente. Estructuras de Lewis. Teoría de electrones de valencia, parámetros moleculares, geometría molecular, hibridación de orbitales.
6. Predice y justifica las propiedades físicas de una sustancia en concreto atendiendo al tipo de enlace química por el que está formada.
7. Maneja el concepto de cantidad de materia (mol), masa atómica, masa molecular, número de Avogadro y las relaciones existentes entre dichos conceptos.
8. Conoce y maneja métodos de medida de la composición de una disolución. Concentración (gr/L, % en peso y en volumen, concentración molar).
9. Ruelve ejercicios de estequiometría en diferentes condiciones de partida. Reactivo limitante, reactivos en disolución, rendimiento de una reacción.
10. Cinética química. Teoría de colisiones. Velocidad de reacción y factores que la afectan. Orden de reacción.
11. Equilibrio químico. Usa la constante de Equilibrio en resolución de problemas. Aplica el principio de Le Chatelier para predecir el sentido de una reacción dadas determinadas condiciones.
12. Aplica conocimientos sobre equilibrio químico al estudio de las reacciones de precipitación. Usa del producto de solubilidad.
13. Aplica conocimientos del equilibrio químico al estudio de reacciones de transferencia de protones. Escala de pH. Análisis cualitativo de la hidrólisis de una sal.
14. Aplica conocimientos del equilibrio químico a las reacciones de transferencia de electrones. Asigna números de oxidación, Ajusta reacciones redox. Predice el sentido espontáneo de una reacción redox según su potencial. Pilas Galvánicas y procesos electrolíticos.
15. Principales reacciones químicas entre los compuestos orgánicos.
16. Nociones básicas sobre la disposición espacial de las moléculas orgánicas.

3.4.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes varemos:

- El 90% de la nota corresponde a la media de los resultados de las pruebas escritas hechas durante la misma. La nota del examen global de evaluación pondera el doble que las notas de los controles parciales hechos durante el trimestre.
- El 10 % de la nota corresponde al trabajo personal de cada alumno y a su actitud ante la asignatura (Atención y buen comportamiento en clase. Realización de las actividades propuestas por el profesor tanto en el transcurso de la clase como para hacer fuera del horario escolar).

3.4.3. Criterios de Corrección

- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: Se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía no reincidente. La reducción de la nota por este criterio no podrá bajar la nota del examen por debajo de 5.
- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.
- Las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentará por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

3.4.4. Criterios de Recuperación

- Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero. Si ha copiado de un compañero este también suspenderá.
- Los controles intermedios suspensos se recuperará con un 5 mediante la realización y la superación de la prueba escrita correspondiente
- El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será el mismo que para los controles, salvo en la calificación, que será de la siguiente manera: Si la calificación del examen de recuperación es de entre 5 y 6 la nota será un 5, si la nota está entre 7 y 8 la nota será un 6, si la nota está entre 9 y 10 la nota será un 7.
- En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida.
- El alumno que finalice el curso con una evaluación suspensa tendrá que recuperar exclusivamente dicha evaluación en los exámenes extraordinarios.
- El alumno que finalice el curso con más de una evaluación suspensa deberá de examinarse de la asignatura completa en los exámenes extraordinarios para recuperarla.

3. 5. FRANCÉS-II

3.5.1 Estándares de aprendizaje

1. Comprende mensajes orales y escritos en la lengua extranjera relativos a las distintas situaciones habituales de comunicación.
2. Identifica la información global y los detalles más relevantes de mensajes orales emitidos por los medios de comunicación.
3. Se desenvuelve eficazmente en las situaciones habituales de comunicación oral.
4. Lee de forma comprensiva y autónoma textos cercanos a sus necesidades e intereses con distintos fines: información, adquisición de conocimientos y ocio.
5. Produce textos escritos de utilidad en la vida cotidiana relacionados con sus necesidades e intereses, usando adecuadamente los recursos disponibles.
6. Reflexiona sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como uno de los medios para mejorar las producciones propias y comprender las ajenas.
7. Aplica al aprendizaje de la segunda lengua extranjera la experiencia previa en otras lenguas y desarrolla las estrategias de aprendizaje autónomo.
8. Conoce los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada para una mejor comprensión e interpretación de otras culturas y otras formas de organizar la realidad.
9. Valora críticamente otros modos de organizar la experiencias y estructurar las relaciones personales.
10. Reflexiona sobre la importancia del orden de los elementos en la frase.
11. Construye oraciones simples y compuestas de forma correcta.
12. Valora la importancia de la pronunciación y de la entonación para conseguir una buena comunicación.
13. Conjuga y usa el verbo en el tiempo adecuado a cada situación.

3.5.2. Criterios de Evaluación

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética de las notas obtenidas en los controles, y el examen de evaluación, nota que contará el doble. Esta media supondrá el 90% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media.
- Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el **10%** restante de la nota global considerando siempre la actitud positiva del alumno hacia la asignatura. Estos trabajos y ejercicios exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega y la demora en la entrega de los mismos se valorarán negativamente.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

3.5.3. Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º Bachillerato, valorándose la riqueza de vocabulario y profundidad del contenido.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

3.5.4. Criterios de recuperación

- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspendidas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Si el alumno no aprobara dicho examen, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

3.6. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3.6.1 Estándares de aprendizaje

1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
3. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial
4. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
5. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
6. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
7. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
8. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
9. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
10. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
11. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
12. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
13. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa

14. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores
15. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
16. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
17. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
18. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
19. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
20. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
21. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
22. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
23. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.
24. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables
25. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
26. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
27. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
28. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
29. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
30. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
31. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
32. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
33. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones
34. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
35. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa

Criterios de Evaluación

- La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.
- Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Criterios de recuperación

- Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria

Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,5 puntos por cada falta de ortografía. También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes de forma incorrecta (con tachones, redacción inadecuada de los textos,...)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

En los controles y exámenes, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el examen correspondiente.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, “chuletas”,...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

3.7. HISTORIA DE ESPAÑA.

3.7.1. Estándares de aprendizaje.

- 1.-Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.
- 2.-Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.
- 3.-Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.
- 4.- Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
- 5.- Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.
- 6.- Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península.
- 7.- Describe la evolución política de Al Ándalus.
- 8.- Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.
- 9.- Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.
- 10.- Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.
- 11.- Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.
- 12.- Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II y explica los diferentes problemas que acarrearón.
- 13.- Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.
- 14.- Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
- 15.- Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
- 16.- Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.
- 17.-Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.
- 18.- Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.
- 19.-Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
- 20.- Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.
- 21.- Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.
- 22.- Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.
- 23.- Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
- 24.- Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.
- 25.- Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.
- 26.- Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.
- 27.- Explica la política española respecto al problema de Cuba y las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.
- 28.-Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII y las principales medidas adoptadas.
- 29.-Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.

- 30.- Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.
- 31.- Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República, las reformas realizadas y las características de la Constitución de 1931.
- 32.-Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional y compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.
- 33.- Explica la organización política del Estado franquista y la evolución política del régimen.
- 34.- Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista.
- 35.- Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.
- 36.- Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.
- 37.- Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.
- 38.-Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.

3.7.2. Criterios de Evaluación.

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- * 90 % del resultado obtenido en los exámenes.
- * 10 % comprenderán las exposiciones orales por parte del alumno junto la actitud positiva ante la asignatura, el trabajo diario, realización de ejercicios y comentario de textos, presentación limpia y ordenada de los trabajos encomendados.

3.7.3. Criterios de Corrección.

En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes.

Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta.

En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los Criterios de Evaluación de la asignatura. Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas",...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

Cuando el examen se ajuste al modelo de la Prueba constará de cuestiones, fuente histórica, tema o comentario de texto. En las cuestiones se tendrá en cuenta la precisión conceptual, utilización del lenguaje histórico, localización espacial y temporal y relación con su proceso histórico. Los temas referidos a las cuestiones serán objeto de examen a lo largo de las tres evaluaciones. En el tema se valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica, la capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva, relación con el tema preguntado, precisión cronológica o espacial, formulación ordenada de motivos, causas o efectos y la riqueza argumentativa. En el comentario de texto se valorará el resumen correcto del texto, el análisis y explicación de las ideas fundamentales.

Según el tipo de examen se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán por escrito en la hoja de examen que se entrega a cada alumno.

3.7.4. Criterios de Recuperación

Si suspenden la evaluación deberán realizar la recuperación de los contenidos de toda la evaluación. Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspensas, realizarán pruebas de recuperación o recuperación final. En caso de suspender dos evaluaciones se tendrán que examinar de la asignatura completa en la prueba final ordinaria y de persistir la insuficiencia en la prueba de evaluación extraordinaria.

3.8. INGLÉS-II

3.8.1. Estándares de aprendizaje

- 1-. Comprende y extrae información global y específica de mensajes tanto orales como escritos, y relativos a temas y situaciones relacionados con la realidad cotidiana del alumno/a.
- 2-. Lee de manera autónoma textos auténticos en inglés (periódicos, revistas, relatos etc...) y extrae la información requerida.
- 3-. Responde oralmente y por escrito –utilizando la lengua con fluidez y corrección a preguntas específicas sobre un texto o contexto social típico.

4-Participa con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates sobre temas de interés para el alumno/a.

5-. Redacta textos de diferente naturaleza (narraciones, redacciones tipo argumentativo, de opinión...) que exijan una planificación y una elaboración reflexiva de los contenidos, cuidando la corrección idiomática, propiedad en el vocabulario, la coherencia y la calidad expresiva, y respetando las normas ortográficas y de puntuación elementales.

6-.Utiliza reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos adquiridos, aplicando con rigor los mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

3.8.2. Criterios de Evaluación

- La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media ponderada obtenida en las diferentes pruebas escritas realizadas durante el trimestre, teniendo además en cuenta que el examen final de cada Evaluación vale doble. Esta media supondrá **el 90%** de la nota global. Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 10%** restante de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

3.8.3. Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 2º Bachillerato, valorándose la riqueza de vocabulario y profundidad del contenido.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.
- La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

3.8.4 Criterios de Recuperación

- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables. La calificación de esta prueba de recuperación no superará la calificación de 5.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no la aprobara, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

3.9. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-II

3.9.1 Estándares de aprendizaje

1. Utiliza la lengua para adquirir nuevos conocimientos, comprender y analiza la realidad, y expresa opiniones y sentimientos.
2. Distingue los diferentes tipos de textos orales y escritos (exposición, argumentación, narración, descripción y diálogo) y sus distintas estructuras formales, así como textos escritos específicos (científico, humanístico, periodístico, jurídico-administrativo, publicitario y literario), utilizando mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y de cohesión.
3. Utiliza técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información a través de los medios tradicionales y nuevas tecnologías, valorando críticamente a la información obtenida.

4. Interpreta y produce textos orales y escritos de diverso tipo, con una actitud crítica, identificando las ideas principales y secundarias, con conocimiento de las estructuras formales básicas, de manera que sea posible adecuarse a ellas o utilizarlas para procurar la innovación, la creatividad y la construcción de un estilo propio.
5. Comprende diferentes tipos de textos, orales y escritos, reconociendo sus diferentes estructuras y finalidades, y las situaciones de comunicación en que se producen, con especial atención a los textos de contenido histórico, filosófico, literario, periodístico y publicitario.
6. Analiza la realidad plurilingüe y pluricultural de España, el origen y el desarrollo histórico de las distintas lenguas peninsulares y de sus variedades, haciendo referencia especial al español de América.
7. Valora de forma positiva la variedad lingüística y cultural de España y de las diferentes variedades geográficas del español.
8. Analiza el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes y su marco geográfico de expansión, hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante.
9. Aprecia el valor lingüístico, histórico y cultural de nuestra lengua, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
10. Conoce y analiza los lenguajes y las características del periodismo, la publicidad y las nuevas redes de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas comunicativas del alumnado y desarrolla actitudes críticas ante los mensajes que incluyan estrategias de manipulación y de discriminación de las personas.
11. Analiza y juzga críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos sociolingüísticos que reflejan prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), sobre las lenguas y quienes las usan mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
12. Utiliza la lectura y la escritura como formas de acceso al saber cultural y de placer estético y personal.
13. Identifica los principales fenómenos de carácter léxico-semántico de la lengua castellana.
14. Valora la lengua como instrumento para adquirir nuevos conocimientos e incorporar técnicas y destrezas de manejo de la información con ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.
15. Lee y analiza, en su contexto histórico y cultural, las principales obras de los autores más representativos de cada uno de los géneros y movimientos literarios del siglo XX. Lecturas obligatorias: *San Manuel Bueno, Mártir*, *La casa de Bernarda Alba*, *Tres sombreros de copa*, *La verdad sobre el caso Savolta*.
16. Conoce y usa las normas lingüísticas y los conceptos de la gramática y reflexionar sobre el uso de la lengua en sus diferentes contextos de comunicación haciendo visibles los mecanismos de manipulación e influencia social que encierran algunos usos.
17. Analiza los mecanismos de formación de palabras y las relaciones de significado entre ellas, reflexionando sobre su uso para mejorar la comprensión y expresión de los textos orales y escritos.
18. Valora la literatura española de los siglos XX, como patrimonio cultural propio, identificando sus diversas dimensiones y sus posibilidades expresivas así como para el conocimiento de otras épocas.
19. Aplica a la producción de textos escritos el conocimiento de las categorías gramaticales y las relaciones morfosintácticas adecuadas.
20. Utiliza la lengua para adquirir nuevos conocimientos, comprender y analizar la realidad, y expresar opiniones y sentimientos.
21. Analiza las principales formas y géneros de la literatura del siglo XX, mediante la lectura y el comentario de algunas obras y fragmentos, especialmente de autores madrileños, incorporando su lectura como forma de enriquecimiento personal y estético.

3.9.2. Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % correspondiente a los siguientes baremos

- 80% (pruebas escritas objetivas: parciales y examen de evaluación)
- 10% : Comentarios de texto, así como actitud e interés hacia la asignatura.

- 10%: lecturas obligatorias.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres , perderán toda la opción de obtener una calificación por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua, teniendo derecho a presentarse al examen de recuperación.

3.9.3. Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta. Tanto el formato de los exámenes como sus criterios de corrección se ajustará a los siguientes criterios:

- Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el alumno sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su tema, estructura, tipología y significado. (2 puntos).
- En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto. (1 punto).
- Respecto a la pregunta 3, el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. (1,5 puntos).
- Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones lingüísticas, se puntuarán con una calificación máxima de 1,5 para el análisis sintáctico y 1 punto para la cuestión léxico-semántica. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico intraoracional e interoracional. Este último debe llegar hasta el nivel de las palabras. La pregunta 4b oscilará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y de cultura lingüística. También podrá atender a cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas, o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto.
- El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el alumno ha leído (pregunta 5b). (2 y 1 punto respectivamente).
- Será imprescindible que el alumno conteste a todas y cada una de las cuestiones en la que se dispone el examen. Asimismo, dado el carácter de 2º de Bachillerato, encaminado a la superación exitosa de una prueba fin de ciclo, y el carácter continuo y sumativo de la evaluación, las preguntas del bloque 3 se repetirán a lo largo de los exámenes del curso.
- Se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita y pulcritud. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorarán la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. **La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno.** Por cada falta de ortografía se deducirá **0.50 puntos** de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio.

3.9.4 Criterios de recuperación

La nota media del periodo de evaluación resultará de la media aritmética de las notas obtenidas en los exámenes, suponiendo el 90% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**. La nota obtenida en las pruebas de recuperación de Evaluación se realizará de la siguiente manera: la calificación de 5 ó 6 se considerará un 5, la calificación de 7 u 8 se considerará un 6 y la calificación de 9 ó 10 se considerará un 7. La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas. Si un alumno suspende una única evaluación durante el curso, deberá recuperarla en una prueba en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o las tres evaluaciones suspensas deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura en convocatoria ordinaria. En caso de no aprobar en esta convocatoria, deberá realizar un examen en convocatoria extraordinaria de todos los contenidos de la materia.

3.10. MATEMÁTICAS-II

3.10.1. Estándares de aprendizaje

1. Utiliza el método de Gauss para el cálculo de rango de una matriz y para la obtención de la inversa de una matriz cuadrada.
2. Sabe interpretar, demostrar y aplicar todas propiedades de los determinantes.
3. Resuelve sistemas de ecuaciones lineales empleando el método de Gauss y la regla de Cramer.
4. Identifica las distintas cónicas como secciones de una superficie cónica y analiza las posiciones relativas de varias circunferencias, y de rectas y circunferencias.
5. Consigue fluidez en el proceso resolutivo de ejercicios teniendo como premisa principal la precisión.
6. Describe matemáticamente la recta y el plano con ayuda de las técnicas propias de la geometría analítica y aborda situaciones geométricas desde el punto de vista cartesiano, dominando previamente los conceptos de dependencia lineal y combinación lineal de vectores. Así como distancias, proyecciones y simetrías entre rectas, planos y rectas y entre planos.

7. Refuerza los contenidos correspondientes a superficies ya conocidas, tales como la esfera y da a conocer los tipos más importantes de superficies y curvas propias del espacio.
8. Caracteriza la continuidad de una función mediante el cálculo de límites, y clasifica los distintos tipos de discontinuidades que puede presentar una función.
9. Establece las condiciones de derivabilidad y continuidad en familias de funciones parametrizadas.
10. Desarrolla procedimientos de aplicación de la regla de L'Hopital en el cálculo de límites indeterminados con funciones derivables, y conoce las interpretaciones desde el punto de vista físico y geométrico, y sus principales consecuencias de los teoremas de Rolle y Lagrange.
11. Establece los procedimientos propios del cálculo diferencial para el estudio del crecimiento y la curvatura de una función.
12. Establece los aspectos básicos en el estudio de las propiedades de una función, tanto directas como obtenidas a partir de sus derivadas; y sus aplicaciones en la representación de la gráfica de la función.
13. Caracteriza los métodos básicos de integración, cambio de variable e integración por partes a partir de los procedimientos propios de la derivación, así como, el método de descomposición en fracciones simples.
14. Conoce el teorema fundamental de cálculo y desarrollar las aplicaciones de la integral definida en el cálculo de áreas de recintos planos, y de volúmenes de cuerpos de revolución o cuya sección tiene área conocida.
15. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.
16. Calcula probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.
17. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.
18. Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.
19. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
20. Conoce las características y los parámetros de la distribución normal y valora su importancia en el mundo científico.
21. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
22. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.

3.10.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 5% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.
- El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.
- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.
- El contenido de la materia no se eliminará en cada examen sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

3.10.3. Criterios de Corrección

- En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
- Según el tema se fijarán una pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.
- La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.
- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

3.10.4. Criterios de Recuperación

- Las evaluaciones suspensas se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte tras bajar una banda a la nota obtenida.
- Asimismo se realizarán una prueba en convocatoria ordinaria y una prueba extraordinaria con los contenidos no superados durante las evaluaciones.

3.11. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES-II

3.11.1. Estándares de aprendizaje

1. Utiliza el método de Gauss para el cálculo de rango de una matriz y para la obtención de la inversa de una matriz cuadrada.
2. Interpreta, demuestra y aplica algunas propiedades de los determinantes y realiza el cálculo del rango por determinantes.
3. Resuelve sistemas de ecuaciones lineales empleando el método de Gauss y la regla de Cramer y discute un sistema por el teorema de Rouché.
4. Domina los métodos gráficos y analíticos de obtención de soluciones en la programación lineal.
5. Determina la continuidad de una función en un punto y en un intervalo, y clasifica las discontinuidades.
6. Sabe calcular la derivada de una función aplicando la definición y mediante las reglas de derivación.
7. Calcula la derivabilidad de una función en un punto y la ecuación de la recta tangente a una curva en un punto.
8. Estudia los intervalos de monotonía y el tipo de curvatura de una función y resuelve problemas de optimización.
9. Representa funciones a partir de su estudio o a partir de la gráfica de una función dada.
10. Calcula integrales inmediatas, por cambio de variable y por partes de funciones sencillas, y calcula integrales definidas con la regla de Barrow.
11. Calcula el área bajo una curva y el área del recinto limitado por dos curvas.
12. Distingue las distintas situaciones combinatorias y aplica al cálculo del Binomio de Newton.
13. Domina los conceptos clave al cálculo de probabilidades y asigna probabilidades a los sucesos.
14. Evalúa la influencia de un suceso en la realización de otro y calcula las probabilidades en estos supuestos.
15. Determina la distribución en el muestreo de proporciones de medias, de sumas muestrales y de diferencias de medias.
16. Calcula intervalos de confianza para proporciones medias y diferencias de medias estimando parámetros poblacionales a partir de los correspondientes parámetros muestrales.
17. Distingue las situaciones que se pueden dar en un contraste de hipótesis y relacionarlas con los tipos de errores.

3.11.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 5% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.
- El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.
- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.
- El contenido de la materia no se eliminará en cada examen sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

3.11.3. Criterios de Corrección

- En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
- Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.
- La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.

- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

3.11.4. Criterios de Recuperación

- Las evaluaciones suspensas se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte tras bajar una banda a la nota obtenida.
- Asimismo se realizarán una prueba ordinaria y una prueba extraordinaria con los contenidos no superados durante las evaluaciones.

3.12. GEOGRAFÍA

3.12.1. Estándares de aprendizaje

1. Identifica el marco físico de las actividades humanas así como las diversas regiones que se han creado dentro del sistema global, prestando especial atención a la situación de España dentro del sistema mundial.
2. Conoce el relieve y el clima, la vegetación y los tipos de suelo de España y de la Comunidad de Madrid e indica las características geoeconómicas del territorio español, prestando especial atención a la gran diversidad que se produce entre sus diversas zonas.
3. Conoce los diferentes ámbitos de planificación, gestión y administración del territorio por parte del gobierno español, así como valorar las consecuencias económicas.
4. Reconoce la relación que se establece entre la Naturaleza y las sociedades, y comprende la importancia de cuidar medio ambiente para evitar el desequilibrio ecológico.
5. Valora las causas de todo tipo que han originado la existencia de migraciones, la superpoblación, el envejecimiento, las altas densidades, las grandes concentraciones urbanas en el mundo y la gran división técnica y social del trabajo, en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid.
6. Reconoce los mecanismos y agentes esenciales que rigen el funcionamiento de los hechos sociales y económicos así como los problemas económicos de las sociedades contemporáneas.
7. Conoce el medio físico y analiza la interrelación que los grupos o sociedades establecen con sus territorios en la utilización y el aprovechamiento del espacio para la agricultura y las pesca.
8. Identifica qué factores físicos y humanos han llevado al actual aprovechamiento de los recursos naturales, originando enormes zonas de concentración industrial y de explotación de materias primas y de fuentes de energía, así como conoce la localización de dichas zonas y sus características en España, en la Comunidad de Madrid y en el continente europeo.
9. Conoce las características de expansión y la importancia de las actividades terciarias y los servicios, destacando los servicios sociales, el turismo, los servicios informativos y el impacto de las nuevas tecnologías, en el mundo, en España, en la Comunidad Autónoma y Europa.
10. Reconoce las principales vías y ejes de comercio, así como los más importantes centros de consumo, para comprender mejor los desequilibrios y contrastes que existen entre unas regiones y otras.
11. Reconoce las principales vías de comunicación y de transporte terrestre y sabe relacionar los condicionamientos mutuos que se dan entre el medio físico y dichas vías.
12. Conoce la organización de las ciudades y su urbanización en España, así como las redes urbanas y la morfología interior de las ciudades, mediante el estudio de diversos ejemplos, así como el de la propia comunidad.
13. Obtiene, relaciona y contrasta todo tipo de información a partir de distintas fuentes: medios de comunicación, documentos escritos, bases de datos, gráficas, mapas, etc aprendiendo a distinguir lo que son datos de lo que son opiniones, y trata la información de manera autónoma y crítica.
14. Consigue manejar e interpreta correctamente diversos instrumentos de trabajo geográfico, como las gráficas, los mapas, las estadísticas, etc.
15. Alcanza un dominio de las características físicas que existen en el continente europeo y las geográficas generales de los países miembros de la Unión Europea.

3.12.2 Criterios de Evaluación

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- 90 % correspondiente a las pruebas escritas realizadas en clase.
- 10 % comprenderá la actitud positiva ante la asignatura, el seguimiento diario de la materia, deberes y presentación de los trabajos encomendados.

3.12.3. Criterios de Corrección

Criterio general:

En los exámenes la puntuación total será de 10 puntos, correspondiendo a la primera parte 1,5 puntos; a la segunda, 4 puntos; a la tercera, 2,5 y, a la cuarta parte, 2 puntos.

Criterios concretos de los exámenes:

En la primera parte se exigirá la definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Se podrán elegir 6 términos de los 8 propuestos y deberán valorarse la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y la claridad conceptual.

En la segunda parte se tratará el desarrollo de un tema valorándose fundamentalmente la ordenación, estructuración y coherencia expositiva-argumentativa; la claridad, precisión y organización sintética de los conocimientos junto con la correcta localización, comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos.

En la tercera parte se propondrá un comentario de un documento geográfico a elegir entre comentario de láminas, donde se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías, o comentario de un instrumento gráfico, en el que se valorará la capacidad de extraer información, analizar datos y caracterizar la situación en una relación causa –efecto.

En la cuarta parte se presentarán, de nuevo, instrumentos geográficos en los que, deberán atenerse a la correcta localización y caracterización de los elementos observados.

En las cuatro partes de que constan las pruebas, se considerarán elementos de ponderación la calidad de redacción, la corrección expositivo- argumentativa, la gramatical y la ortografía.

Los criterios de ortografía serán: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía y uso incorrecto de las tildes e incorrección léxica.

Será imprescindible para aprobar el examen obtener un 5. Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar los controles realizados a lo largo de ésta. En el caso de obtener una calificación positiva en el examen de evaluación se considerará aprobada dicha evaluación por haberse examinado de todos los contenidos y se aplicarán los Criterios de Evaluación de la asignatura. En los controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación.

Cuando un alumno muestre actitudes de copia de un trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, “chuletas”,...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar obteniendo ambos la calificación de cero.

3.12.4. Criterios de Recuperación

Si suspenden la evaluación deberán realizar la recuperación de los contenidos de toda la evaluación.

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspensas, realizarán pruebas de recuperación o recuperación final. En caso de suspender dos evaluaciones se tendrán que examinar de la asignatura completa en la prueba final.

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Los alumnos que tengan una o varias evaluaciones suspensas, realizarán pruebas de recuperación o recuperación final. En caso de suspender dos evaluaciones se tendrán que examinar de la asignatura completa en la prueba final ordinaria y de persistir la insuficiencia en la prueba de evaluación extraordinaria.

3.13. DIBUJO TÉCNICO-II

3.13.1 Estándares de aprendizaje

1. Utiliza correctamente el material de dibujo .
2. Desarrolla destrezas y habilidades para expresarse con precisión, claridad y objetividad.
3. Conoce y realiza los trazados geométricos fundamentales.
4. Resuelve problemas de geometría como: transformaciones, homología, giro, inversiones, equivalencia.
5. Realiza construcciones básicas de tangencias y enlaces.
6. Conoce y aplica las propiedades de las curvas técnicas y de las curvas cónicas.
7. Conoce los fundamentos de los sistemas de representación.
8. Resuelve problemas sencillos en el Sistema Diédrico: el punto, la recta, el plano, intersecciones, perpendicularidad, paralelismo, abatimientos, distancias, cambios de planos, giros.
9. Dibuja en el Sistema Axonométrico.
10. Dibuja en Perspectiva Caballera.

11. Dibuja en perspectiva Cónica.
12. Conoce las normas UNE e ISO respecto a formatos, rotulación, líneas, vistas, cortes, secciones, acotación.
13. Conoce las posibilidades de la informática en el dibujo técnico.
14. Conoce y comprender los fundamentos geométricos del Dibujo Técnico a lo largo de la historia del arte.

3.13.2 Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 80 % de la nota corresponderá la realización de pruebas escritas.
- El 10 % a la actitud positiva ante la asignatura, el buen comportamiento y el seguimiento diario de la materia.
- El 10 % a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase.

3.13.3. Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad

En la resolución razonada de ejercicios se aplicarán los criterios de ortografía. Se restará a la nota final 0,2 punto por falta de ortografía.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

3.13.4. Criterios de recuperación

Durante el periodo de evaluación, la recuperación de las pruebas intermedias suspensas no superarán la calificación de 5.

Para poder recuperar una evaluación suspensa se realizará una prueba que contendrá los contenidos no superados.

Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa durante el curso podrán recuperarla realizando una prueba durante los exámenes en convocatoria ordinaria.

Aquellos alumnos que suspendan más de una evaluación deberán realizar la prueba basada en los contenidos mínimos de toda la asignatura. Si el alumno no aprueba esta prueba en convocatoria ordinaria deberá realizar la prueba extraordinaria.

3.14 DIBUJO ARTÍSTICO

3.14.1 Estándares de aprendizaje

- Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas),.
- Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.
- Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.
- Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).
- Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.
- Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.

- Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.
- Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.
- Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.
- Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.
- Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.
- Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.
- Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.
- Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.
- Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.
- Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos.
- Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.
- Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.
- Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.
- Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.
- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

3.14.2 Criterios de evaluación

En el periodo de evaluación se valorarán las destrezas adquiridas, los conocimientos teóricos e instrumentales, la producción de los trabajos, calidad y cantidad de los mismos y las actitudes, valores y normas frente a la asignatura.

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 50 % de la nota corresponderá a la realización de pruebas de evaluación.
- El 10 % a la actitud positiva ante la asignatura, el buen comportamiento y el seguimiento diario de la materia.
- El 40 % a la ejecución regular de los ejercicios en clase y en casa.

3.13.3 Criterios de corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: conocimiento y comprensión, trazado correcto, desarrollo y calidad del ejercicio, valoración de la técnica y destreza en el uso correcto de las técnicas de representación.

Se tendrá en cuenta la calidad de los ejercicios.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de trabajos , con tachones, manchas y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será el resultado de la media ponderada del control de evaluación, de los trabajos de clases y actitud conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba. La nota obtenida en la recuperación será esta: 5 ó 6 – 5; 7 ó 8 – 6; 9 ó 10 – 7. .

3.14.4. Criterios de recuperación.

En el caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

Los alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso podrán recuperarla en una prueba que realizará en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura que estará basada en los contenidos mínimos de la materia.

Si el alumno no aprobará la prueba final en convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba extraordinaria acompañada del refuerzo correspondiente. La no entrega del mismo imposibilitará al alumno la presentación a la prueba correspondiente.

3.15 TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

3.15.1 Estándares de Aprendizaje

1. Describe las diferentes formas de producir energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad.
2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.
3. Dibuja croquis de máquinas, explicando la función de cada uno de ellos en el conjunto.
4. Define las características y función de los elementos de una máquina interpretando planos de máquinas dadas.
5. Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento.
6. Define las características y función de los elementos de un sistema automático interpretando planos/esquemas de los mismos.
7. Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado proponiendo ejemplos razonados de los mismos.
8. Diseña mediante bloques genéricos sistemas de control para aplicaciones concretas describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología empleada.
9. Monta circuitos simples interpretando esquemas y realizando gráficos de las señales en los puntos significativos.
10. Visualiza señales en circuitos digitales mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas.
11. Realiza tablas de sistemas combinatoriales identificando las condiciones de entrada y su relación con las salidas solicitadas.
12. Diseña circuitos lógicos combinatoriales con puertas lógicas a partir de especificaciones concretas, aplicando técnicas de simplificación de funciones y proponiendo el posible esquema del circuito.
13. Diseña circuitos lógicos combinatoriales con bloques integrados partiendo de especificaciones concretas y proponiendo el posible esquema del circuito.
14. Explica el funcionamiento de los biestables indicando los diferentes tipos y sus tablas de verdad asociadas.
15. Dibuja el cronograma de un contador explicando los cambios que se producen en las señales.
16. Dibuja cronogramas de circuitos secuenciales partiendo de los esquemas de los mismos y de las características de los elementos que lo componen.
17. Diseña circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables a partir de especificaciones concretas y elaborando el esquema del circuito.
18. Identifica los principales elementos que componen un microprocesador tipo y compáralo con algún microprocesador comercial.

3.15.2 Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 90 % para los ejercicios escritos, controles o exámenes (60%) y realización-exposición de trabajos (30%)
- 10 % para la actitud, disposición hacia el trabajo diario, observación directa.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 5 en actitud.

3.15.3 Criterios de corrección

- Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Si la presentación no es adecuada (tachones, expresiones inadecuadas, etc.) se le quitará 0,5 puntos.
- Para lograr el aprobado es preciso obtener la puntuación de 5.
- Si un ejercicio se suspende, pasará a la recuperación. Si logra superarla, la nota no superará la puntuación de 5.
- El cuaderno es imprescindible y de su presentación depende la nota final. Deben presentarse con orden, limpieza y claridad, siendo la nota sobre 10 puntos. No se aceptan fotocopias.
- La nota final se obtiene de la media aritmética de todas las notas obtenidas.
- Si algún alumno copia o intenta copiar, suspenderá la evaluación.
- La no presentación de los trabajos propuestos o presentados fuera de plazo supondrá el suspenso de la evaluación.
- El uso del ordenador debe ser el correcto y no jugar. Si no se cumple restará nota en los ejercicios.

3.15.4 Criterios de recuperación

En el caso de un control suspenso los alumnos deberán realizar y superar una prueba escrita. La nota máxima de recuperación de ese control será de 5 puntos

Los exámenes de evaluación suspendidos tendrán una prueba de recuperación en una fecha previamente determinada. Si a pesar de ello un alumno tiene suspensa alguna evaluación se presentará al examen realizado en convocatoria ordinaria con la materia suspendida. Una evaluación conlleva el examen de la materia correspondiente. Dos evaluaciones pueden representar el examen de la totalidad de la asignatura o bien del contenido que considere el profesor que el alumno debe preparar.

La nota asignada en las recuperaciones sigue el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

- Asimismo, si en convocatoria ordinaria, no se supera la asignatura se realizará un examen extraordinario con el mismo criterio de contenido.

3.16. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN II.

3.16.1. Estándares de Aprendizaje

1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características.
2. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos relacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos.
3. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente.
4. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas
5. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.
6. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.
7. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.
8. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que esta se basa.
9. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.
10. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.
11. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.

12. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.
13. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.
14. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.
15. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.

3.16.2. Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 70 % para los controles o exámenes.
- 20% para prácticas con el ordenador y trabajos escritos a mano u ordenador.
- 10 % para la presentación de resúmenes (orden, limpieza y completo), actitud, disposición hacia el trabajo diario, observación directa.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 5 en actitud.

3.16.3. Criterios de Corrección

- Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida. Si la presentación no es adecuada (exceso de tachones, expresiones inadecuadas, etc.) se le quitará 0,25 puntos.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente (30%), al ser puntuada con 0.
- El cuaderno debe presentarse con orden, limpieza y claridad, siendo la nota sobre 10 puntos. No se aceptan fotocopias de otro cuaderno.
- La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en 9.b.
- Si algún alumno copia tanto prácticas como exámenes, suspenderá la evaluación automáticamente.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

3.16.4. Criterios de Recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Madrid, septiembre de 2017